

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA DE FAMILIA
Rad. 2023 00133 00**

Cali, treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.

Admítase a trámite la demanda de tutela de MARIA MERCEDES VARELA CÉSPEDES, contra el Juzgado Décimo de Familia, a cuya titular se ordena notificar entregándosela para que se pronuncie en el término de un (1) día y pida pruebas si a bien lo tiene, mandato extensivo a los intervinientes en el proceso de declaración de muerte presunta del Sr. NORBEY HERALDO GUERRERO TORRES de la rad. 2022 00204 00, al Defensor de Familia y Procurador Judicial adscritos al juzgado, cuya vinculación se dispone para que intervengan en el mismo término; al despacho accionado se le solicita enviar el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE

CARLOS HERNANDO SANMIGUEL CUBILLOS
Magistrado

Firmado Por:
Carlos Hernando Sanmiguel Cubillos
Magistrado
Sala 004 De Familia
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5e7d3285d4720628769ea220d32993e144ebf2219c270b3e99bdb7788625c8b**

Documento generado en 31/08/2023 10:49:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>